



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, **11 DIC 2018**

RESOLUCIÓN FI 0659

Expediente N° 14.583/18

VISTO: Las presentaciones realizadas por el Secretario de Hacienda y la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de una Impresora Multifunción; y

CONSIDERANDO:

Que la Impresora será destinada al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica;

Que se solicitó cotización a diversas firmas del medio que comercializan equipos informáticos;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 16, de la Sub Unidad: Administración, Sub-Subunidad: Centro de Estudiantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 6.890,00 (Pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA), por la compra de una Impresora Multifunción EPSON L3110, Factura N° 0033-00033974, de la Empresa TECNOgraf SA, que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 6.890,00 (Pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA), a la Partida: 4.3.6, Equipos de Computación, de la Unidad Subprincipal: Administración - Unidad Sub-Subppal: Centro de Estudiantes - F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa